

**ANEXO II
BAREMO DE MERITOS**

	Puntos
Por diplomas de aptitud profesional, expedidos por Organismos Oficiales, hasta un máximo de	2,00
Por certificaciones de aptitud profesional expedidos por Organismos Oficiales, hasta un máximo de	1,00
Por haber superado las pruebas selectivas en Concurso-examen —figurando en las pruebas complementarias de los Tribunales Calificadores, a los exclusivos efectos de lo dispuesto en el artículo 11.2 del Reglamento para ingreso en la función pública—, en convocatorias de provisión de plazas de Operario de esta Diputación Provincial, cada una	1,00
Por servicios prestados con laboriosidad y suficiencia en plazas análogas a la de la convocatoria, en Administración Local, por cada año de servicio, 0,20, hasta un máximo de ...	2,00
Idem. Idem. en las demás Administraciones Públicas, por cada año de servicio, 0,10 hasta un máximo de	1,00
Por otros méritos no especificados, a valorar por el Tribunal, hasta un máximo de ...	2,00

TABACALERA, S.A.

REPRESENTACION DE LOGROÑO

ANUNCIO DE CONCURSO PARA LA PROVISION DE EXPENDEDURIAS

191

Autorizada por Acuerdo de la Delegación del Gobierno en esta Compañía de 12-1-82 y de conformidad con lo dispuesto en la O.M. de Hacienda de fecha 8-1-82 y sobre la base de lo establecido en el Decreto 2547/74 de 9 de Agosto, O.M. de 29-10-74 y Real Decreto 55/79 de 11 de enero, Tabacalera, S.A. anuncia Concurso de 1982 para la Provisión de Expendedurías Generales (con acceso directo desde la vía pública). En esta provincia no se anuncia la provisión de Expendedurías Generales por resultar innecesario.

Por lo que respecta a las Expendedurías Especiales para la venta exclusiva de labores de tabaco y signos de franqueo dentro de Grandes Complejos Comerciales o de Servicios, se proveerán por Tabacalera, S.A. a petición de los interesados, conforme a lo prevenido en las disposiciones del Decreto 2547/74 del Real Decreto 55/79 de 11 de enero, y de acuerdo con las especificaciones que se indican en el correspondiente pliego de condiciones, que podrá ser consultado en la Representación Provincial de esta Sociedad.

El plazo de presentación de instancias para las Expendedurías "Especiales dentro de grandes Complejos Comerciales o de Servicios" finalizará el 15 de marzo próximo.

La relación de la totalidad de las Expendedurías Generales a proveer en dicho Concurso en otras provincias, ha sido publicada en el B.O.F. número 17 de 20-1-1982.

199

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

194

El Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 14 de enero de 1982 acordó modificar los acuerdos segundo y tercero del adoptado con fecha 6 de agosto de 1961 referente a la imposición de contribuciones especiales en calle Chile, tramo Gran Vía-Vitoria.

En cumplimiento de la Legislación vigente se somete dicho acuerdo a información pública durante el plazo de quince días contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo durante el expresado plazo examinarse el expediente y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Logroño, 21 de enero de 1982.

El Alcalde,
Miguel Angel Marin Castellanos

202

ANUNCIO

192

De conformidad con el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público durante el plazo de 8 días a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la concesión administrativa para utilización de los Kioskos Bares sitos en la Playa del Ebro.

Logroño, 22 de enero de 1982.

El Alcalde,
Miguel Angel Marin Castellanos

200

ANUNCIO DEL CONCURSO

193

Objeto: Concurso sobre concesión administrativa para la utilización de los Kioskos Bares de la Playa del Ebro.

Documentación y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa del Patrimonio, desde las 10 a las 13 horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso cincuenta mil pesetas (50.000).

Garantía definitiva: Será de cien mil pesetas (100.000)
MODELO DE PROPOSICION:

Don ..., con domicilio en ... provisto del D.N.I. número ... expedido el día ..., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o (en representación de ...) toma parte en el Concurso para la utilización de los Kioskos (A o B) ubicados en la Playa del Ebro y terrenos próximos, convocado por el Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que solicita su admisión en el Concurso convocado aceptando plenamente el Pliego de Condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo, así como las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que presenta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Que se compromete a satisfacer al Excmo. Ayuntamiento de Logroño, la cantidad de ... pesetas anuales (se consignará en letra y cifra) en concepto de canon por ocupación del Kiosko señalado la letra ..., para dedicarlo a la explotación de ...